

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

38924 *Anuncio de la Delegación Territorial de Economía, Hacienda y Fondos Europeos y de Política Industrial y Energía en Granada, por el que se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado «REFORMA Y CONSOLIDACIÓN DE LAMT LÍNEA "FUENT_VAQ" SUBESTACIÓN "SIERRASU" ENTRE EL APOYO A602695 Y EL APOYO A340620 Y ENTRE EL APOYO A340619 Y EL APOYO A650021 SITO EN LOS PARAJES TABLONES, TARQUINAR BAJO Y LOS OCHENTA, T.M. DE FUENTE VAQUEROS Y T.M. DE PINOS PUENTE (GRANADA)».* (Expte. E-5243; 13340/AT).

De conformidad con lo establecido en los artículos 54, 55 y 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la solicitud de declaración, en concreto, de utilidad pública, del proyecto de referencia, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U., con CIF n.º B82846817 y domicilio a efectos de notificaciones en la calle Escudo del Carmen, 31 de Granada.

b) Objeto de la petición: Declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado «REFORMA Y CONSOLIDACIÓN DE LAMT LÍNEA "FUENT_VAQ" SUBESTACIÓN "SIERRASU" ENTRE EL APOYO A602695 Y EL APOYO A340620 Y ENTRE EL APOYO A340619 Y EL APOYO A650021 SITO EN LOS PARAJES TABLONES, TARQUINAR BAJO Y LOS OCHENTA, T.M. DE FUENTE VAQUEROS Y T.M. DE PINOS PUENTE (GRANADA)».

c) Emplazamiento: Parajes "Tablones", "Tarquinar Bajo" y "Los Ochenta", T.M. de Fuente Vaqueros y T.M. de Pinos Puente (Granada).

Coordenadas UTM30 – ETRS89 X Y HUSO

APOYO EXISTENTE A602695 432.213 4.120.177 30

APOYO EXISTENTE A650021 433.446 4.121.902 30

d) Características de la Instalación:

Cierre de líneas existentes con nueva LAMT 20kV y reforma de LAMT existente, con

- Desmontaje de 2.008 m de tendido existente con conductor LA-110.
- Tendido de 2.008 m de circuito conductor 94AL1/22-ST1A (antes LA-110).
- Desmontaje de 18 apoyos metálicos existentes.
- Instalación de 12 nuevos apoyos tipo Celosía metálica galvanizada.
- Adopción de medidas antielectrocución para protección de avifauna.

e) Finalidad: La Finalidad de la Obra es la sustitución de conductor existente por uno nuevo y sustitución de apoyos metálicos existentes por nuevos apoyos metálicos normalizados de L.A.M.T para una mejora de la seguridad y calidad del suministro eléctrico en la zona.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa, adquiriendo la empresa solicitante la condición de beneficiaria en el expediente expropiatorio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2. de dicha Ley.

Igualmente, de conformidad con lo establecido en el artículo 56.2 de la citada Ley del Sector Eléctrico, «supondrá el derecho a que le sea otorgada la oportuna autorización, en los términos que en la declaración de utilidad pública se determinen, para el establecimiento, paso u ocupación de la instalación eléctrica sobre terrenos de dominio, uso o servicio público o patrimoniales del Estado, o de las Comunidades Autónomas, o de uso público, propios o comunales de la provincia o municipio, obras y servicios de los mismos y zonas de servidumbre pública», por lo que los organismos oficiales que, en su caso, se encuentren incluidos en la relación de bienes y derechos afectados lo serán a efectos meramente informativos de dicha obligación.

Lo que se hace público para conocimiento general y, especialmente, de los titulares de los bienes y derechos afectados por dicho proyecto, incluidos los que pudieran haber sido omitidos, pudiendo formular las alegaciones que estimen oportunas en el plazo de treinta días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

A estos efectos, en el anexo adjunto, se incluye la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el procedimiento de expropiación forzosa, con indicación de sus titulares.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley de Expropiación Forzosa y en el artículo 56 de su Reglamento de desarrollo, aprobado por el Decreto de 26 de abril de 1957, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos que estimen oportunos a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación indicada. En caso de que alguno de los titulares afectados e incluidos en la citada relación tenga firmado un acuerdo de ocupación de su finca con la beneficiaria, podrá aportarlo a los efectos de lo establecido en el artículo 24 de la Ley de Expropiación forzosa.

De conformidad con lo establecido en el artículo 13.1 e) de la Ley 1/2014, de 24 de junio, de Transparencia Pública de Andalucía, procede la publicación del presente trámite de información pública en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, donde podrá accederse a la documentación presentada para su examen. Dicha documentación estará disponible en el enlace de acceso público que se cita a continuación: <http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>

Asimismo, el acceso presencial al expediente podrá solicitarse únicamente por aquellos sujetos que no están obligados a relacionarse con la Administración por medios electrónicos, en el mismo plazo de treinta días indicado, en las

dependencias del Servicio de Energía de esta Delegación Territorial, sito en la Avenida Joaquina Egúaras número 2, planta 5ª, de Granada. Para ello, será necesario cita, que podrá obtenerse contactando en el teléfono 955041111 o a través de la dirección de correo electrónico: buzónweb.sac.cteicu@juntadeandalucia.es. No obstante, los planos parcelarios afectados por el proyecto podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento correspondiente.

La presente publicación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

ANEXO I

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR EL PROYECTO "REFORMA Y CONSOLIDACIÓN DE LAMT LÍNEA "FUENT_VAQ" SUBESTACIÓN "SIERRASU" ENTRE EL APOYO A602695 Y EL APOYO A340620 Y ENTRE EL APOYO A340619 Y EL APOYO A650021 SITO EN LOS PARAJES TABLONES, TARQUINAR BAJO Y LOS OCHENTA, T.M. DE FUENTE VAQUEROS Y T.M. DE PINOS PUENTE (GRANADA)". Expte. Núm. E-5243; 13340/AT

PLA	Titular Catastral	Término Municipal	Nº polig. s/catast.	Nº parcela s/catast.	Paraje	Cultivo	Longitud zona serv. (m)	Sup. zona afección(m²)	Sup. zona seguridserv. (m²)	Apoyo nº	Apoy. Sup. (m²)	Ocup. Temp. (m²)	Tiempo Ocup. Temp (días)
1	DIPUTACION DE GRANADA	Fuente Vaqueros	4	12	Tablones	Frutales regadios	28,57	64,90	288,93	A602695	Exist.		15
2	TRANSPAREJO SL	Fuente Vaqueros	4	14	Tablones	Almacén	0	1,39	64,22				15
3	AYUNTAMIENTO DE FUENTE VAQUEROS	Fuente Vaqueros	4	9003	Camino	Vía de comunicación de dominio público	5,72	28,35	52,42				15
4	COMUNIDAD DE REGANTES MOREDERA	Fuente Vaqueros	4	13	Tablones	Labor o labradío regadío	28,48	113,38	205,07	1	3,42	100	15
5	FERNANDEZ CASTRO ANTONIO	Pinos Puente	14	57	Tarquinar	Labor o labradío regadío	11,30	39,03	113,09				15
6	PALACIOS RODRIGUEZ ENRIQUE	Pinos Puente	14	58	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	25,38	102,78	252,81				15
7	FERNANDEZ CASTRO ANTONIO	Pinos Puente	14	59	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	27,38	99,99	275,97	A608246	Exist.		15
8	ESPADAFOR LOPEZ MARIA DEL CARMEN	Pinos Puente	14	60	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	26,95	98,38	267,98				15
9	BAENA ZAFRA MANUEL	Pinos Puente	14	61	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	27,87	101,22	278,02	2	1,61	100	15
10	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	14	9014	Hidrografia construida	Hidrografia construida	3,93	12,75	41,44				15
11	PERTIÑEZ GARCIA JUAN	Pinos Puente	14	63	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	34,43	187,99	344,71				15
12	CAPILLA MARQUEZ JULIO	Pinos Puente	14	64	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	24,43	188,58	243,61				15
13	EN INVESTIGACION	Pinos Puente	14	178	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	7,50	61,89	74,68				15
14	MARTIN LOPEZ MANUEL	Pinos Puente	14	65	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	13,84	114,85	137,85				15
15	MARTIN LOPEZ MANUEL	Pinos Puente	14	66	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	30,27	231,81	301,89				15
16	PERTIÑEZ GARCIA JUAN	Pinos Puente	14	182	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	20,48	119,91	204,70				15
17	PEINADO PASADAS SACRAMENTO	Pinos Puente	14	70	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	18,16	68,67	185,09	3	1,61	100	15
18	MOLINO CANTOS JUAN	Pinos Puente	14	71	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	19,15	89,34	191,56				15
19	BAENA ZAFRA MARIA JOSEFA	Pinos Puente	14	72	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	57,37	402,26	572,19				15
20	PEINADO PASADAS SACRAMENTO	Pinos Puente	14	74	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	57,12	315,47	574,03	4	1,61	100	15
21	PEREZ LARA FRANCISCO PEREZ LARA DOLORES PEREZ LARA JUAN	Pinos Puente	14	75	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	81,31	645,09	812,62				15
22	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	14	9014	Hidrografia construida	Hidrografia construida	2,54	26,08	25,72				15

23	DE LA PUERTA SALAMANCA SOLEDAD GILA DE LA PUERTA MARIA SOLEDAD	Pinos Puente	14	88	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	83,26	674,76	832,80				15
24	ENCOMIENDA DE LA SIERRA SL	Pinos Puente	14	89	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	48,02	255,64	489,17	5	1,61	100	15
25	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADALQUIVIR	Pinos Puente	14	9010	Hidrografia natural	Hidrografia natural	5,46	40,80	48,07				15
26	BAENA RUIZ JOSE	Pinos Puente	14	46	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	40,13	322,61	358,16				15
27	GARCIA VALVERDE FRANCISCA	Pinos Puente	14	45	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	0	4,28	40,65				15
28	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	14	9009	Hidrografia construida	Hidrografia construida	2,76	22,12	27,44				15
29	CAPILLA MARQUEZ JULIO	Pinos Puente	14	25	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	58,71	344,08	593,25	6	1,61	100	15
30	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	14	9009	Hidrografia construida	Hidrografia construida	3,09	11,54	31,19				15
31	GARCIA POMARES RAFAEL	Pinos Puente	14	26	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	53,61	370,80	533,98				15
32	MORENO MAYORGAS PEDRO	Pinos Puente	14	27	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	38,90	361,14	385,82				15
33	MELLADO TOLEDANO PILAR CASTILLO MELLADO NICOLAS CASTILLO MELLADO ANTONIO	Pinos Puente	14	28	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	60,35	423,56	601,56				15
34	FERNANDEZ JIMENEZ FRANCISCA	Pinos Puente	14	29	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	22,53	88,29	233,09	7	1,61	100	15
35	FERNANDEZ PEREZ FRANCISCO JOSE FERNANDEZ PEREZ CONCEPCION	Pinos Puente	14	30	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	22,35	128,84	222,21				15
36	FERNANDEZ JIMENEZ ENCARNACION	Pinos Puente	14	31	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	23,27	157,43	230,75				15
37	CARRION PEREZ ANTONIO	Pinos Puente	14	32	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	35,69	231,04	353,36				15
38	AVILES JIMENEZ ANGEL	Pinos Puente	14	33	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	22,80	105,17	230,54				15
39	HIDALGO JIMENEZ JOSE GALVEZ ALANZOR IRENE	Pinos Puente	14	34	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	75,00	531,74	755,47	8	1,61	100	15
40	HIDALGO JIMENEZ JOSE GALVEZ ALANZOR IRENE	Pinos Puente	14	35	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	97,69	802,85	972,75				15
41	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	14	9007	Hidrografia construida	Hidrografia construida	2,57	8,61	26,80				15
42	GONZALEZ CORBAL JOSE MANUEL QUESADA GINER YOLANDA	Pinos Puente	14	172	Tarquinar bajo	Labor o labradío regadío	3,58	11,22	37,38	A608220	Exist.		15
43	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	Pinos Puente	14	9003	Vía comunicación	Vía de comunicación de dominio público	4,49	14,88	45,06				15
44	BLANCO NAVARRO ANA MARIA	Pinos Puente	17	130	Alitaje	Labor o labradío regadío	48,70	183,59	486,44				15
45	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	17	9007	Hidrografia construida	Hidrografia construida	2,03	6,37	20,35				15
46	MORENTE BAENA AGUSTIN JOAQUIN	Pinos Puente	17	24	Los Ochenta	Labor o labradío regadío	279,67	1340,66	2793,66	A608219, 9 y 10	3,22	200	15
47	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	17	9011	Hidrografia construida	Hidrografia construida	3,69	17,16	35,18				15
48	MORON BORREGO ANTONIA	Pinos Puente	17	25	Trance a once	Labor o labradío regadío	10,77	43,67	114,09				15
49	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	17	9011	Hidrografia construida	Hidrografia construida	2,19	7,37	21,46				15
50	SOTO CONTRERAS URSULA	Pinos Puente	17	52	Trance a once	Labor o labradío regadío	91,60	513,50	895,48	11	3,42		15
51	CEREZO ALVAREZ FRANCISCO JAVIER	Pinos Puente	17	51	Trance a once	Labor o labradío regadío	0,43	2,22	28,60	A340620	Exist.		15
52	RAMIREZ DEL MORAL PURIFICACION	Pinos Puente	17	1013	Trance a veinte	Labor o labradío regadío	0	1,97	36,16				15
53	VALLEJO BULLEJOS MARIA ISABEL	Pinos Puente	17	1014	Trance a veinte	Labor o labradío regadío	78,13	431,93	688,97	A340619	Exist.		15
54	MARTIN CANTOS MANUEL	Pinos Puente	17	48	Trance a veinte	Labor o labradío regadío	0,16	5,87	58,93			1,71	15
55	JUNTA DE ANDALUCIA	Pinos Puente	17	9011	Hidrografia construida	Hidrografia construida	2,56	10,14	25,58			9,44	15
56	AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE	Pinos Puente	17	9004	Trance a veintitrés	Vía de comunicación de dominio publico	3,48	12,21	36,61			26,44	15
57	NAVARRO RAMIREZ ANTONIO NAVARRO RAMIREZ PEDRO	Pinos Puente	17	67	Trance a veintitrés	Labor o labradío regadío	32,23	143,41	301,75	Nº 12	1,64	62,45	15

58	JIMENEZ BARRANCO MARIOLA	Pinos Puente	17	68	Trance a veintitrés	Labor o labradío regadío	83,44	457,67	804,25				15
59	MARTIN JIMENEZ MARIA DEL CARMEN	Pinos Puente	17	69	Trance a veintitrés	Labor o labradío regadío	0	0,45	28,65				15

Granada, 24 de noviembre de 2022.- Delegado Territorial, Gumersindo Fernández Casas.

ID: A220049844-1